

G.C.047119

VIG05092018

<H><U>RESOLUCION G.C. N° 471/19</></>

<H>VISTAS </>estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y52338, cuyo objeto es la REPARACIÓN DE UN CAMION TRACTOR MERCEDES BENZ ACTROS 2632-6X4, que fuera solicitada por la Gerencia de Abastecimientos y Servicios;-----

<H>CONSIDERANDO: I) </>lo informado por la<H> </>Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 24/07/19;-----

<H>ATENTO </>a las facultades conferidas a la Gerencia de Sector Compras por Resolucion R 18.-2216 del 29/08/18<H>; SE RESUELVE:</>

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: REDILOY S.A</>., según los precios de su oferta de fecha 09/07/2019 y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

Servicio de Reparación.....	\$ 1.248.824,00
Repuestos adicionales.....	\$ 550.899,00

Total servicio reparación c/repuestos....	\$ 1.799.723,00
Imprevistos 15%.....	\$ 269.958,45

TOTAL CON IMPREVISTOS.....	\$ 2.069.681,45
I.V.A. 22%	\$ 455.329,92

<H>TOTAL incl. Imprevistos e IVA \$ </> 2.255.052,92
<H> </>

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> \$ (PESOS URUGUAYOS).

<H>PRECIO:</> Los precios cotizados serán firmes.

<H>PAGO: </>Se realizará mediante transferencia Bancaria de acuerdo a lo establecido en el numeral 28 de la parte II del Pliego de Condiciones.

<H> </>Se admitirá que el adjudicatario pueda realizar facturaciones parciales de la reparación siempre y cuando haya culminado totalmente cada uno de los ítems detallados en el Capítulo I. A cada factura se le otorgará el visto bueno una vez que los técnicos de UTE hayan realizado la correspondiente inspección ocular y constaten la realización de todos los trabajos de cada ítem.

En el caso que al realizar alguna de las tareas descriptas en el capítulo III surjan reparaciones imprevistas, la facturación de las mismas se realizará en un documento aparte, debiendo adjuntar a la copia de la factura, una copia del presupuesto de esas reparaciones, debidamente aprobado por los técnicos de UTE

<H>PLAZO DE ENTREGA: </>El plazo de entrega será de 150 días calendario, computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el numeral 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones Generales para Adquisiciones.

<H>GARANTIA:</> Luego de aprobada la correspondiente inspección del Banco de Seguros, se exigirá una garantía mínima de 1 año contra todo defecto que pudiera surgir sobre los trabajos de chapa, pintura o mecánica realizados.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones.

UT533173 29.07.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA